La máquina de censurar: la Unión Europea quiere liquidar la libertad de expresión en internet

MOVMIENTO POLÍTICO DE RESISTENCIA :: 05/12/2018

Con el pretexto de bloquear contenidos considerados como “terroristas”, se concede la facultad de censurar tanto al sector privado como a los Estados

Un texto presentado por la Comisión Europea en septiembre, a petición de Francia y Alemania en nombre de la “lucha contra el terrorismo”, podría aprobarse rápidamente. Aunque no se le ha dado mucha publicidad, el proyecto plantea una grave amenaza a la libertad de expresión en las redes de internet independientes de Google, Facebook, Twitter y demás monopolios.

Con el pretexto de bloquear contenidos considerados como “terroristas”, se concede la facultad de censurar tanto al sector privado como a los Estados, incluso a los más arbitrarios. Algunos defensores de la libertad consideran que también está en juego la supervivencia de la mensajería cifrada.

En septiembre, a petición de los gobiernos alemán y francés, la Comisión Europea presentó un proyecto de reglamento sobre la prevención de la difusión de contenidos terroristas en línea (1). “Francia y Alemania han hecho de la lucha contra el uso de Internet con fines terroristas una prioridad”, escribieron el entonces ministro francés Gérard Collomb y el ministro alemán del Interior en una carta dirigida a los comisarios en abril de 2018.

Cinco meses después, el texto de la Comisión estaba listo. La censura policial y privada de internet se trivializa, denunció en septiembre la organización francesa de defensa de las libertades La Quadrature du Net (2). La asociación con sede en París advierte de otros dos peligros: el reglamento refuerza el monopolio de las multinacionales digitales (Google, Facebook, Microsoft) y pone en peligro la existencia misma de servicios de mensajería cifrada, como Signal o ProtonMail.

La propuesta de Reglamento de la Comisión -que, de adoptarse, será vinculante para todos los Estados miembros de la Unión Europea- establece que “los proveedores de servicios de alojamiento suprimirán o bloquearán el acceso a contenidos terroristas en el plazo de una hora a partir de la recepción de la orden”. Es la policía, no necesariamente los jueces, la que decidirá qué contenido hay que suprimir.

En Francia es la Oficina Central de Lucha contra la Criminalidad vinculada a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el servicio de policía encargado de la ciberdelincuencia. Los proveedores también deben, por sí mismos, detectar e identificar los “contenidos terroristas”, lo equivale a un sistema de filtrado preventivo para censurar el contenido incluso antes de informar a las autoridades.

“Los sistemas de filtros automáticos son máquinas de censura”, advierte Patrick Breyer,

cabeza de la lista del Partido Pirata alemán para las elecciones europeas del año que viene (3). ”Estos sistemas ya han eliminado completamente el contenido legal, como la documentación de las violaciones de los derechos humanos en las guerras civiles”. La libertad de opinión “no se debe confiar a algoritmos”, añade.

El miembro del Partido Pirata alemán teme abusos por parte de las autoridades nacionales responsables de ordenar bloqueos de contenidos. Con el pretexto de bloquear el contenido terrorista, “se pone la libertad de expresión e información en manos, por ejemplo, del Ministerio del Interior húngaro o de la policía local rumana”, escribe. En Hungría, bajo el gobierno de Viktor Orban, en el poder desde 2010, un refugiado sirio puede ser condenado por terrorismo por el simple hecho de forzar una valla fronteriza. Las personas que ayudan a los migrantes también corren el riesgo de un año de prisión desde que se aprobó una nueva ley en junio.

El reglamento también amenaza la existencia misma de los proveedores independientes de servicios de internet. “Sólo un puñado de anfitriones podrá cumplir esas obligaciones, en particular el plazo de una hora para censurar el contenido. Los otros anfitriones -la gran mayoría de los cuales, desde el principio, han formado el cuerpo de internet- son incapaces de responder a él y estarán sistemáticamente expuestos a sanciones”, dice La Quadrature du Net.

“Si se aprobara el texto, los monopolios de la red (Google, Amazon, Facebook, Apple, Microsoft, Twitter) quedarían consagrados en su papel clave en las políticas de seguridad de los Estados miembros. Se verán reforzados en sus posiciones ultradominantes, ya que todos los demás servicios han tenido que cerrar, incluidos los servicios descentralizados que respetan nuestros derechos”.

“Esta regulación europea de la censura se aplicaría a casi todos los servicios de internet, comerciales o no comerciales, como los blogs con funciones de comentarios, foros, Wikipedia, servicios de intercambio de archivos o portales de noticias con comentarios”, asegura Breyer. “El Reglamento pone en peligro la existencia de muchos de estos servicios, que no disponen de los recursos necesarios para aplicar el filtrado y bloquear los contenidos en una hora”.

El Reglamento convierte en ilegal los sistemas de mensajería cifrada, como Signal o el servidor de correo ProtonMail. El artículo 2 de la propuesta de Reglamento establece que se verán afectados todos los servicios que pongan la información “a disposición de terceros”. Esto es diferente de “disponible para el público”. Este pasaje significa que la regulación podría aplicarse a servicios de correo electrónico como ProtonMail y a servicios de mensajería instantánea como WhatsApp, Signal o Telegram. El cifrado de punto a punto, es decir, la protección de nuestros intercambios privados, se volvería contraria a las obligaciones establecidas en este texto y sólo podría desaparecer.

Con el pretexto de la “lucha contra la difusión de contenidos terroristas”, el proyecto de reglamento abre de par en par la puerta a una vigilancia y un filtrado generalizados de internet, sostiene a las multinacionales digitales en su posición de monopolio y evita la existencia de cualquier forma de mensajería cifrada y, por tanto, protegida.

Se supone que los proveedores aplicarán técnicas de geolocalización cuando se les ordene bloquear el contenido. De hecho, no se les pide que eliminen el contenido en sí, sino que lo bloqueen para los usuarios de la Unión Europea. Sin embargo, es muy fácil superar técnicamente el bloqueo geográfico, por ejemplo, utilizando proxies o servidores intermedios con sede fuera de la Unión Europea.

(1) https://edri.org/leak-france-germany-demand-more-censorship-from-internet-companies/
(2) https://www.laquadrature.net/2018/09/12/reglement_terro_annonce/
(3) http://www.patrick-breyer.de/?p=574033

https://movimientopoliticoderesistencia.blogspot.com/2018/12/la-maquina-de-censurar-la-union-europea.html

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/la-maquina-de-censurar-la